I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000732

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

Cerrillos, 26 MAY 202

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-00751-2026 del Administrador Municipal; el Memorándum NºM-400-01-00099-2026 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/054/2026 del Departamento de Tesorería Municipal; el Memorándum N°M-700-00-00225-2026 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; la solicitud de devolución presentada por la interesada; el comprobante de pago de Permisos de Circulación Serie AB N°179954 del 2026 de la Municipalidad de Cerrillos; la Consulta de Pagos por R.U.T. de fecha 23 de abril de 2026; la Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **KAROL JOCELYN FEHRMANN VELIZ**, Cédula de Identidad N° [redacted] la suma de **$46.672.-** (cuarenta y seis mil seiscientos setenta y dos pesos), por cobro en exceso del permiso de circulación año 2026, debido a la aplicación errónea de la tasación fiscal del vehículo PPU TSTF-32-4.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente decreto se imputará a la cuenta contable 215.26.01 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/aaa**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
DAF
Depto. Permisos de Circulación
Depto. Tesorería
Pág.web.